

rinde informe semanal de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, de la semana del 4 al 8 de mayo de 2020. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce copia del oficio AI-068-05-20, de fecha 08 de mayo de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido a las jefaturas y al Director General, en el que les aclara que el procedimiento que se llevó a cabo está amparado por las potestades conferidas a la Auditoría Interna por la Ley General de Control Interno, y fortalece la evidencia obtenida por otros medios. Además, ratifica la confianza que los estudios de fiscalización han demostrado sobre las labores llevadas a cabo por la Administración Activa del IAFA.

Se levanta la sesión al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 16-2020: Acta número dieciséis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las diecisiete horas del jueves cuatro de junio de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 16-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N°16-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden a elegir los puestos de la Junta Directiva, ante lo cual el señor Rodolfo Vicente Salazar propone que se haga de manera pública, dada la forma en que se está realizando la sesión. Además, considera que la conformación de la Junta Directiva debe permanecer igual. -----

Los demás Directores avalan la propuesta del señor Vicente Salazar, pero sometiendo a votación cada uno de los puestos. Como Vocal III proponen a la señora Jéssica Bolaños Murillo, pues es el puesto que dejó vacante la señora Lilliana Rojas Molina. Una vez concluido este proceso, el Órgano Colegiado toma el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 2: Designar los puestos de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia de la siguiente manera: Señora María Eugenia Mata Chavarría, Presidente. Señora Isabel Gámez Páez, Secretaria. Señor Jaime Caravaca Morera, Tesorero. Señora Patricia Redondo Escalante, Vocal I. Señor Rodolfo Vicente Salazar, Vocal II. Señora Jéssica Bolaños Murillo, Vocal III. Señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV. Rige del 04 de junio de 2020 al 04 de junio de 2021. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 15-2020. -----

ACUERDO 3: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 15-2020, del 14 de mayo de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 5:49 p.m. se retira de la sesión el señor Rodolfo Vicente Salazar

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta la Licitación Abreviada **2020LA-000026-0010400001**: "Alquiler de bodega para custodia de materiales". Explica que la intención es guardar todo el material en una sola bodega y señala que, incluso, se pueden guardar vehículos, de ser necesario. La bodega sería atendida por uno de los funcionarios que trabaja en el Almacén Institucional.

Los señores Directores solicitan información respecto a la seguridad del local, por lo que el Director General, señor Oswaldo Aguirre, después de consultar telefónicamente al Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, manifiesta que es un lugar muy seguro, dentro de un complejo, por lo que no requiere contratación de vigilancia para este local.

Por lo anterior, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente de aprobación de la Licitación Abreviada.

ACUERDO 4: Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicado mediante oficio AA-055-05-2020, de fecha 19 de mayo del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2020LA-000025-0010400001: "Alquiler de bodega para custodia de materiales", se adjudica de la siguiente manera:

- **Inversiones Inmobiliarias Kinme, S.A.:** Alquiler de bodega por un plazo de 12 meses a partir de la orden de inicio que emita formalmente la persona administradora del contrato, con posibilidades de prorrogarse por un periodo hasta por 36 meses adicionales, previa solicitud de la unidad técnica, por un monto total de **¢13.920.000,00** (trece millones novecientos veinte mil colones exactos),

impuesto al valor agregado (IVA) incluido. Citas de inscripción del inmueble: Partido de San José, bajo el sistema de Folio Real, matrícula número 615377, Derecho 000, Plano Catastrado: SJ-1217771-2008. Área del local 412 metros cuadrados más 7,7 metros de servicios sanitarios. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: El Director General presenta la Licitación Abreviada 2020LA-000021-0010400001 "Provisión de suministros de alimentación tipo meriendas". Este servicio es para Casa JAGUAR, pues a los chicos se les brinda un refrigerio en la mañana, otro en la tarde y uno más por la noche; da lectura a cada una de las líneas que comprenden la licitación. -----

Los señores Directores aprueban la contratación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicado mediante oficio AA-056-05-2020, de fecha 22 de mayo del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2020LA-000028-0010400001: "Provisión de suministros de alimentación tipo meriendas", se adjudica a favor de la empresa **Bienes Mansony, S.A.**, por un monto anual de **¢12.799.279,48** (doce millones setecientos noventa y nueve mil doscientos setenta y nueve colones con cuarenta y ocho céntimos), impuesto al valor agregado (IVA) incluido, por un plazo de 12 meses a partir de la orden de inicio que emita formalmente la persona administradora del contrato, con posibilidades de prorrogarse por un periodo hasta por 36 meses adicionales, previa solicitud de la unidad técnica.

- La primera entrega para todos los ítems, se deberá realizar ocho días hábiles a partir de la notificación de la respectiva orden de inicio. Las siguientes entregas conforme las solicitudes que se realizan una vez por semana (lunes), o dos veces en caso de frutas frescas (lunes y miércoles).
- Detalle de precios unitarios:

Ítem	Descripción	Precio unitario sin impuesto	Precio unitario con impuesto
1	Gelatina lista para comer con sabores variados (baja en calorías), empaque individual de 80-100 gramos	¢290.00	¢327.70
2	Pudding listo para comer con sabores variados, empaque individual de 80-100 gramos	¢200.00	¢226.00
3	Colado de frutas listo para comer con sabores variados, empaque individual flexible de 100-115 gramos	¢255.00	¢288.15
4	Yogurt liquido sabores variados, empaque individual de 200 ml.	¢550.00	¢621.50
5	Yogurt liquido light sabores variados, empaque individual de 200 ml.	¢565.00	¢638.45
6	Yogurt light con granola sabores variados, empaque individual de 150-200 ml.	¢800.00	¢904.00
7	Yogurt con topping sabores variados, empaque individual de 150-200 ml.	¢800.00	¢904.00
8	Yogurt deslactosado sabores variados, empaque individual 200 ml.	¢650.00	¢734.50
9	Yogurt deslactosado con topping sabores variados, empaque individual de 150-200 ml.	¢800.00	¢904.00
10	Yogurt especializado sabores variados, empaque individual de 100 ml.	¢500	¢565.00
11	Refresco con leche sabores variados, empaque individual de 250 ml.	450.00	¢508.50
12	Refresco con leche deslactosada sabores variados, empaque individual de 250 ml.	¢550,00	¢621.50
13	Barras de granola sabores variados bajas en azúcar, empaque individual de 25-30 gramos	¢300.00	¢339.00
14	Palitos tipo snack sabores variados, empaque individual de 25-30 gramos	¢400.00	¢452.00
15	Bizcochos tipo snack sabores variados, empaque individual de 25-30 gramos	¢500.00	¢565.00
16	Galleta dulce tipo snack sabores variados, empaque individual de 25-30 gramos	¢275.00	¢310.75
17	Galleta salada tipo soda de 22-25 gramos, empaque individual sabor original	¢100.00	¢113.00
18	Galleta salada tipo club soda de 25-30 gramos, empaque individual sabor original	¢150.00	¢169.50
19	Galleta tipo Maria de 25-30 gramos, empaque individual sabor vainilla	¢150.00	¢169.50
20	Frutas con jugo tipo snack, empaque individual de 90-115 gramos	¢450.00	¢508.50
21	Manzana de 120-130 gramos, diferentes tipos	¢200.00	¢226.00
22	Pera de 120-130 gramos	¢300.00	¢339.00
23	Ciruela importada de 90-100 gramos	¢300.00	¢339.00
24	Guayaba china/taiwanesa de 140-150 gramos	¢250.00	¢282.50
25	Granadilla de 100-110 gramos	¢250.00	¢282.50
26	Mandarina Clementina de 120-130 gramos	¢250.00	¢282.50
27	Mango pequeño Irwin de 140-150 gramos	¢200.00	¢226.00
28	Melocotón de 120-130 gramos	¢250.00	¢282.50
29	Nectarina de 120-130 gramos	¢250.00	¢282.50

• Detalle de los montos con IVA incluido: Mensual: ¢1.066.606,67; Anual: ¢12.799.279,48; Contrato por 4 años: ¢51.197.117,92. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: El señor Oswaldo Aguirre presenta el oficio AA-SG-159-05-2020, remitido por la Encargada del Subproceso de Servicios Generales, señora Kattia Pérez Núñez, en el cual emite su criterio sobre el Convenio específico de cooperación entre el IAFA, Ministerio de Cultura y Juventud y el ICE para el

desarrollo del programa interinstitucional "Parque de desarrollo humano Alajuelita". Explica que, respecto a este convenio, surgieron problemas con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, por lo que se solicitó un informe técnico de lo que realmente se hizo y lo que se tiene que pagar por parte de la Institución. El estudio se hizo con base en un documento que llegó a Servicios Generales, en el que se indicaba lo que se tenía que pagar realmente y el resto del dinero sería devuelto al IAFA. El oficio de Servicios Generales indica que se recibió el documento y que se dan por satisfechos. -----

La señora Eugenia Mata consulta cuánto dinero están devolviendo y si la Institución ya sabe en qué lo va a invertir. -----

El Director General manifiesta que estarían devolviendo alrededor de ¢92 millones. Respecto a la inversión, de lo cual están al tanto las funcionarias de Área de Apoyo y de Financiero, la intención es poder hacer una nueva propuesta en el mismo tema, ya que el proyecto es de gran interés a nivel social, se están haciendo las gestiones al respecto. -----

Atendiendo el requerimiento del Subproceso de Servicios Generales, los señores Directores dan por recibido conforme el informe. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce el oficio Idoneidad 07-05-2020, de fecha 27 de mayo de 2020, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por esa Comisión, que dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido del expediente de la Asociación Autogestores para la Salud de Coronado. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente de otorgamiento de la calificación de idoneidad a la ONG mencionada. -----

ACUERDO 6: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-07-05-2020, de fecha 27 de mayo de 2020, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Autogestores para la Salud de Coronado. Rige por dos años a partir del 04 de junio de 2020.

Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio MS-DRRSCS-DARSMO-398-2020, de fecha 07 de mayo de 2020, suscrito por funcionarios de la Dirección del Área Rectora de Salud de Montes de Oca, en el cual comunican que realizaron una visita a la Farmacia del IAFA para verificar la implementación de ítems relacionados con la Orden Sanitaria N° 001-2020, constatándose el cumplimiento de todos los ítems. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio MS-DRRSCS-DARSMO-399-2020, de fecha 07 de mayo de 2020, suscrito por funcionarios de la Dirección del Área Rectora de Salud de Montes de Oca, en el cual comunican que realizaron una visita a los consultorios médicos de Atención a Pacientes del IAFA para verificar la implementación de ítems relacionados con la Orden Sanitaria N° 012-2020, constatándose el cumplimiento de todos los ítems. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio DFOE-ST-0031, de fecha 15 de mayo de 2020, remitido por el señor Daniel Sáenz Quesada, Gerente de Área de Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República, con el cual remite el Índice de Gestión Institucional (IGI) 2019 del IAFA. -----

Se toma nota en razón de que ya se había recibido la información mediante oficio de la Unidad de Desarrollo Institucional. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce oficio DG-456-05-2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, con el cual remite nota sin número de consecutivo de la Comisión Institucional de VIH/ITS y solicita audiencia para que esa Comisión amplíe la información respecto a la referencia y contra referencia para personas refugiadas con VIH y/o consumo de sustancias psicoactivas. -----

Los señores Directores disponen conceder la audiencia a la Comisión Institucional de VIH/ITS para el jueves 18 de junio de 2020, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 7: En atención al oficio DG-456-05-2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, con el cual remite nota sin número de consecutivo de la Comisión Institucional de VIH/ITS, se concede audiencia a la citada Comisión en la sesión del jueves 18 de junio de 2020, a las 9:00 a.m. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce el oficio DG-CS-068-05-2020, de fecha 25 de mayo de 2020, suscrito por el señor Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios, en el cual solicita se le indique si debe presentar y remitir a la Junta Directiva todas las gestiones que realiza la Contraloría de Servicios, las cuales enumera de la siguiente manera: 1) Oficios por boletas de disconformidad y su resolución; 2) Oficios por boletas de sugerencias y su resolución; 3) Oficios por boletas de felicitación y su resolución; 4) Oficios ante diversas instancias internas o externas, para realizar consultas o contestar consultas; 5) Aprobación de viáticos; 6) Aprobación de boletas de vehículos para giras o gestiones de Contraloría; 7) Aprobación o visto bueno para capacitaciones [cuyos plazos de confirmación e inscripción son cortos]; 8) Gestiones que se remiten a Desarrollo Institucional que deben recibir aprobación del superior, a saber: a) Presentación de Anteproyecto del Plan de trabajo, Presupuesto y SEVRI; b) Informes Semestrales y Anuales de Labores, así como la ejecución presupuestaria; c) Presentación de Ejercicio de Control Interno; d) Presentación de


Ejercicio de Índice de Gestión Institucional; 9) Informes de Encuesta de Satisfacción de Usuarios; 10) Informes de labores ante la Secretaría Técnica de Contraloría de Servicios de MIDEPLAN; 11) Consultas, reuniones o gestiones con la Comisión de Gobierno Abierto y Estado Abierto de Casa Presidencial; 12) Gestiones, consultas o reuniones de Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGTBIQ+; 13) Gestiones, consultas o reuniones como Oficial de Acceso; 14) Cualquier otra función que se asigne a la Contraloría de Servicios. 15) Una consulta final: debo cambiar las iniciales de los oficios a ¿DG-CS?, si es así ¿cuáles debo emplear? -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, sugiere que la Junta Directiva tiene la potestad de encomendarle algunos de esos asuntos al Director General, mediante una resolución. -----

Los señores Directores acogen la sugerencia, por lo que toman el acuerdo correspondiente para que la Dirección General atienda los puntos que sea posible, de la lista presentada por el Contralor de Servicios. -----

ACUERDO 8: Con base en el oficio DG-CS-068-05-2020, de fecha 25 de mayo de 2020, suscrito por el señor Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios, se instruye a la Asesora Legal, señora Jeilyn Valverde Monge, para que elabore una resolución, con el fin de designar a la Dirección General para que atienda los asuntos que sea posible, de la lista presentada en su nota por el señor Contralor de Servicios. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GAMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 17-2020: Acta número diecisiete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves once de junio de dos mil veinte, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 17-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N°17-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 16-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 16-2020, del 04 de junio de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden a definir la fecha de la audiencia para recibir a la Auditora Interna, con el fin de analizar puntos de la Evaluación de la calidad de la auditoría interna. Deciden convocarla para la sesión del jueves 25 de junio de 2020, por lo que toman el acuerdo respectivo. -----